

448

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, que se impartirá en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, dependiente de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad el Plan de Estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, que se impartirá en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1422/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales, y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél (Boletín Oficial del Estado, número 278, de 20 de noviembre de 1990); en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre de 1983), 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 12 de julio de 2000, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

Exp.: 164/1998.

Plan de Estudios: Diplomado en Ciencias Empresariales.

Centro: Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 12 de julio de 2000, ha resuelto homologar el Plan de Estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 13 de febrero de 2001.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

		UNIVERSIDAD		GRANADA	
		PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TÍTULO DE DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (CEUTA)			

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal					
			Total	Teóricos	Prácticos / Clínicos			
1	2º	CONTABILIDAD DE COSTES	Contabilidad de Costes	9	6	3	Cálculos para determinar los costes de los productos, servicios y secciones. Análisis de los costes y su utilización en las decisiones.	Economía Financiera y Contabilidad.
1	2º	CONTABILIDAD FINANCIERA	Contabilidad Financiera	9	6	3	Estructura de las cuentas anuales, incluido flujo de fondos y proceso de contabilización. Principios de valoración generalmente aceptados. Inflación y contabilidad. Contabilidad de Sociedades.	Economía Financiera y Contabilidad.
1		DERECHO EMPRESARIAL	15 (12T+3,A)	10	5	Introducción al Derecho y elementos de Derecho Civil, Mercantil y Laboral. Fiscalidad de la Empresa.	Derecho Civil. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil.	
	1º	Introducción al Derecho Privado.	6	4	2	Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho Mercantil.	Derecho Civil. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil.	
	2º	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	4,5	3	1,5	Elementos de Derecho Laboral.	Derecho Civil. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	
	2º	Derecho Fiscal	4,5	3	1,5	Fiscalidad de la empresa.	Derecho Civil. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento	
				Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
1		DIRECCIÓN COMERCIAL		9	6	3	Estudios de mercado. Política de precios. Canales de distribución. Promoción de ventas y política del producto.	Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas.	
2º			Marketing I	4,5	3	1,5	Estudios de mercado. Política de precios.	Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas.	
2º			Marketing II	4,5	3	1,5	Canales de distribución. Promoción de ventas y política del producto.	Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas.	
1	3º	DIRECCIÓN FINANCIERA		9	6	3	Evaluación de proyectos de inversión y criterios de selección. Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital.	Economía Financiera y Contabilidad. Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas.	
1	1º	ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL		6	4	2	Descripción de los rasgos básicos de la economía española y de aquéllos de la mundial que más inciden sobre ésta. Instituciones más importantes.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.	
1	1º	ECONOMÍA POLÍTICA		6	4	2	Introducción a los mecanismos básicos del equilibrio económico, tanto a nivel de mercado como del conjunto.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.	
1	1º	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA		6	4	2	Análisis de los sistemas de información en la Empresa. Estudios de modelos computerizados de gestión de Empresa.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Lenguajes y Sistemas informáticos. Organización de Empresas.	
1	-	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		12	8	4	Métodos y técnicas de dirección y organización de la Empresa, con especial referencia a los recursos humanos.	Organización de Empresas.	
2º	3º		Economía de la Empresa II	6	4	2	Métodos y técnicas de dirección de la empresa, con especial referencia a los recursos humanos.	Organización de Empresas.	
1		MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA APlicada a la EMPRESA		22,5 (18T+4,5A)	14	8,5	Álgebra lineal, cálculo diferencial e integral. Matemáticas de las operaciones financieras. Estadística: Estadística descriptiva, distribuciones uni y multidimensionales; regresión y correlación: números índices y series cronológicas.	Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad. Estadística e Investigación Operativa. Fundamentos del Análisis Económico. Matemática Aplicada.	
1º		Matemáticas Empresariales		10,5	6	4,5	Álgebra lineal, cálculo diferencial e integral. Matemáticas de las operaciones financieras.	Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad. Estadística e Investigación Operativa. Fundamentos del Análisis Económico. Matemática Aplicada.	

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	Estadística I	Estadística II	6	4	2	Estadística, Estadística descriptiva, distribuciones uni y multidimensionales. Regresión y correlación.	Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad. Estadística e Investigación Operativa. Fundamentos del Análisis Económico. Matemática Aplicada.
	1º	Estadística II		6	4	2	Números índices y series cronológicas. Iniciación a la probabilidad. Iniciación a la inferencia.	Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad. Estadística e Investigación Operativa. Fundamentos del Análisis Económico. Matemática Aplicada.

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (CEUTA)

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD								
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
			Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
1	3º	Régimen Fiscal de la Empresa I	6	4	2	Estudio y liquidación de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y sobre el patrimonio de las personas físicas.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.	
	1º	Microeconomía		6	4	2	Teoría de los precios, del consumo y de la producción. El equilibrio competitivo. Mercados no competitivos. Eficiencia económica y teoría del bienestar.	Economía Financiera y Contabilidad. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Comercialización e Investigación de Mercados.
1	3º	Sistema Financiero	6	4	2	Estudios de las instituciones, mercados e instrumentos del sistema financiero español e internacional.	Economía Financiera y Contabilidad. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas. Economía Financiera y Contabilidad.	
	1º	Contabilidad General		6	4	2	Teoría básica de la contabilidad. El método operativo en contabilidad. Técnica contable.	Economía Financiera y Contabilidad. Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas. Economía Financiera y Contabilidad.
1	2º	Matemáticas de las Operaciones Financieras	4,5	3	1,5	Operaciones de capitalización, descuento y rentas financieras. La tasa interna. El coste efectivo de las fuentes de financiación.	Economía Financiera y Contabilidad. Derecho Mercantil. Fundamentos del Análisis Económico. Derecho Mercantil.	
	2º	Economía de la Empresa I		4,5	3	1,5	Ideas generales en torno al concepto de empresa y empresario. La empresa y su entorno. Los objetivos generales de la empresa.	Economía Financiera y Contabilidad. Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Derecho Mercantil.
1	3º	Comercio Internacional	4,5	3	1,5	Teoría del comercio internacional. Balanza de Pagos. Principales técnicas utilizadas en el comercio internacional. Análisis del sector exterior español.	Economía Financiera y Contabilidad. Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.	
	1º	Derecho Mercantil		4,5	3	1,5	Sociedades. Derecho cambiario y Derecho concursal.	Economía Financiera y Contabilidad. Derecho Mercantil.
1	3º	Análisis Contable I	4,5	3	1,5	Instrumentos y metodología del subproceso deductivo contable.	Economía Financiera y Contabilidad.	

UNIVERSIDAD

GRANADA

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (CEUTA)**

MATERIAS OPTATIVAS						
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido		Vinculación a Áreas de Conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Análisis Contable II	6	4	2	Informes de auditorías. Agregación de estados contables.		Economía Financiera y Contabilidad.
Contabilidad de Situaciones Especiales de la Empresa	4,5	3	1,5	Constitución de sociedades. Fusiones y escisiones. La quiebra y la suspensión de pagos. Disolución y liquidación de sociedades.		Economía Financiera y Contabilidad.
Informática de Gestión	6	4	2	Aplicaciones informáticas para la gestión empresarial. Herramientas informáticas para la toma de decisiones en la empresa.		Organización de Empresas. Economía Financiera y Contabilidad. Comercialización e Investigación de Mercados.
Historia Económica de los siglos XIX y XX	6	4	2	Estudio comparado de los procesos de industrialización y de la evolución económica mundial. Especial incidencia de los temas comerciales, financieros y monetarios.		Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Historia e Instituciones Económicas. Economía Aplicada.
Integración Económica Internacional.	6	4	2	Procesos y grados de integración económica internacional. La integración económica en Europa. Movimientos de integración económica en América, África y Asia.		Fundamentos del Análisis Económico.
Macroeconomía	6	4	2	Modelos de determinación de la renta en economías cerradas y abiertas. Inflación, paro y crecimiento económico. Análisis de la política macroeconómica.		Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
Estadística Empresarial	6	4	2	Inferencia paramétrica y no paramétrica. Control de calidad.		Estatística e Investigación Operativa.
Ampliación Matemáticas Empresariales	4,5	3	1,5	Ecuaciones en diferencias finitas. Ecuaciones diferenciales. Aplicaciones a la economía.		Estatística e Investigación Operativa. Economía Aplicada.
Estadística Asistida por Ordenador	4,5	2	2,5	Tratamiento estadístico de datos laborales, demográficos y sociales con soporte informático.		Estatística e Investigación Operativa.
Investigación Operativa	4,5	3	1,5	Investigación operativa determinista. Programación lineal. Aplicaciones.		Estatística e Investigación Operativa.
Régimen Fiscal de la Empresa II	6	4	2	Introducción al estudio y liquidación del impuesto sobre sociedades y del impuesto sobre el valor añadido.		Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.

MATERIAS OPTATIVAS						
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento	
	Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Régimen Jurídico de los Contratos Civiles	4,5	3	1,5	Estudio particular de los contratos civiles y significación en el tráfico jurídico-económico.	Derecho Civil	
Derechos Reales	4,5	3	1,5	Estudio de los derechos reales o derechos sobre cosas.	Derecho Civil	

NOTAS:

1º) Los estudiantes podrán incorporar a su expediente, con referencia a las Materias Optativas, los créditos de las siguientes asignaturas descritas y comunes a otros Planes de Estudios que se imparten en la E.U. de Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales de la Universidad de Granada en Ceuta:

Contabilidad Pública I
Gestión de Recursos Humanos

Dichas asignaturas se impartirán, en su caso, en la titulación que las incorpora con sus descriptores conjuntamente para todos los estudiantes matriculados.

Los estudiantes podrán incorporar a su expediente académico hasta 9 créditos, con referencia a los créditos optativos de "Idioma Empresarial" (a elegir entre francés e inglés). Esta materia se impartirá conjuntamente para los Planes de Estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado en Gestión y Administración Pública.

2º) Cualquier materia que sea contemplada, en las correspondientes Ordenes Ministeriales, como complementos de formación para el acceso a segundos ciclos de otras Titulaciones, desde esta Titulación, será considerada como optativa de este Plan de Estudios.

3º) La oferta de asignaturas optativas anual concreta que realiza la Universidad de Granada en cada curso académico estará en función de la carga lectiva optativa del estudiante y del número de estudiantes matriculados.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL. NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO.

(6)

UNIVERSIDAD : GRANADA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

1º CICLO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) EU DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y RELACIONES LABORALES DE CEUTA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

190

CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1 CICLO	1º	46,5	16,5	-	-	-	63
	2º	42	9	6	6	-	63
	3º	15	21	15	13	-	64
TOTAL		103,5	46,5	21	19		190

6. SE OTORGÁN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC. TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

créditos optativos y de libre configuración.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1º CICLO 3 AÑOS
2º CICLO 3 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
1	63	41,5	21,5
2	63	43	20
3	64	42	22
4			
TOTAL	190	126,5	63,5

(1) Se indica lo que corresponde.

(2) Se indica lo que corresponde según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo de 1º y 2º curso, de 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del Titulo de que se trate.

(3) Se indica al Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la declaración de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de las planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva global.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el procedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consigna "Matrícula temporal"; "obligatoria"; "optativa"; "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresa lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segundada del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.c. Periodo de escolaridad mínimo: 3 años.

ACLARACIONES:

a)

ASIGNATURAS QUE SE IMPARTEN CONJUNTAS CON LAS DE OTROS PLANES DE ESTUDIOS	
CONJUNTAMENTE CON DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES	
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Diplomado en Relaciones Laborales: Derecho de la Seguridad Social I)	
CONJUNTAMENTE CON DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Sistema Financiero	
Contabilidad General	

- b) Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades europeas al amparo de los programas de la U. E. , serán reconocidos, en su totalidad, con cargo a materias troncales, optativas y de libre elección, de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.